



## Programa Académico

### I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Taller de Técnicas de Litigación Oral
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	12°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	18

### II. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

#### Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.



### Competencias específicas

- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.

### III. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Identificar el proceso de un Juicio Oral y Público
- Expresarse utilizando el vocabulario técnico característico del área.

### IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE

#### Unidad 1: Parte Estática

##### La Teoría Del Caso

**El Método de Casos:** Concepto. El aprendizaje de la resolución de casos. La verdad y el sistema adversarial. La tarea del juez. El caso y la Ley. Los métodos: la inducción y la deducción. El Método de casos. Guía para la solución de casos. El Juez y la teoría. La Teoría del Caso.

**El Dictamen:** Introducción. Partes del dictamen: a) examinar los hechos; b) enunciar, ordenar y responder las preguntas típicas; y c) definir la situación. Claves para la redacción del dictamen. Ética del defensor, Ética del acusador y Ética del dictamen.

**La Argumentación I:** La composición. Reglas generales: premisas y conclusiones; ideas en orden; preguntas confiables; lenguaje concreto, específico y definitivo; lenguaje emotivo; término consistentes; significado unívoco.

**La Argumentación II:** a) La analogía: relevancia b) La Autoridad: fuentes citadas; fuentes informadas; fuentes imparciales; comprobación; ataques personales c) Las causas: causa y efecto; causa probable; relación y correlación; causa común; causalidad; causa complejas.

**La Argumentación III:** La Deducción. Argumentaciones válidas: modus ponens; modus tollens (reductio ad absurdum); silogismos: hipotéticos y disyuntivos; dilemas. Pasos deductivos.

**El Litigio:** Narración Persuasiva. Propositiones Fáticas. Teoría del Caso. Evidencia directa y circunstancial. Credibilidad: a) Del testimonio; b) de los testigos. La Evidencia: clases, tipos, admisibilidad.



## **Unidad 2: Parte Dinámica**

### **Técnica y habilidades de litigación**

**Alegato de Apertura:** Nociones generales. Importancia. Frases de apertura.

Contenido: Hechos y no conclusiones. Extensión. Objetividad. Credibilidad: Puntos débiles y contradicciones. Humanizar el conflicto. Esquema estructural.

**El Interrogatorio Directo:** Importancia y necesidad. El examen directo como narración de un hecho. Contenido. Organización. Formas de las preguntas. Preguntas preliminares y Preguntas preliminares y Preguntas sobre el hecho. Claves sobre la producción del testimonio.

**El Contra interrogatorio (Repreguntas):** Objeto y función. Orden. Plan. Formas. Técnicas. Problemas e inconvenientes. Protección del testigo de parte.

**Las Objeciones:** Introducción. Límites al interrogatorio: Preguntas sugestivas, capciosas e impertinentes. Otras objeciones. Modos, Formas y momentos para objetar. Estrategias.

**Interrogatorio de Peritos:** Introducción. Objeto. Selección y Acreditación del experto. Producción. Contra interrogatorio.

**Producción de la Prueba Material:** Introducción. Acreditación de objetos y documentos. Exhibición de documentos. Cadena de Custodia. Armas, fotografías, planos.

**Alegato de Clausura:** Generalidades. Objeto. Contenido. Especificidades. Hechos y Derechos. Estructura. Una historia convincente.

## **V. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

## **VI. ACTIVIDADES ASOCIADAS**

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.



- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

## **VII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

## **VIII. EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



<b>Función</b>	<b>Formas</b>	<b>Procedimientos e Instrumentos evaluativos</b>	<b>Contexto</b>	<b>Ponderación</b>
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y resolución de casos.</li> <li>▪ Simulación de casos.</li> <li>▪ Trabajos de investigación.</li> <li>▪ Exposiciones orales.</li> <li>▪ Informes.</li> <li>▪ Mapas conceptuales.</li> <li>▪ Mapas mentales.</li> <li>▪ Fichas de investigación.</li> <li>▪ Elaboración de informes.</li> <li>▪ Resolución de problemas.</li> <li>▪ Planteo de un problema.</li> <li>▪ Propuestas de solución.</li> <li>▪ Listas de cotejo de proceso.</li> <li>▪ Listas de cotejo de producto.</li> <li>▪ Rúbrica.</li> <li>▪ Escalas de calificaciones.</li> </ul>	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

## **X. BIBLIOGRAFÍA**

- A.A.V.V. "La teoría del Caso", láminas del Proyecto Acceso para el Curso sobre destrezas en Juicio Oral, San José, 2001.
- Agudelo Betancourt, Nodier. "Casos de Derecho Penal" .Temis, Bogotá. 1990.
- Bacigalupo, Enrique "Técnica de Resolución de Casos Penales" Hammurabi, Bs. As. 1990.
- Bailey, F. Lee "Como se ganan los Juicios" Limusa, México D. F., 1999.
- Baytelman, Andrés y Duce, Mauricio: "Litigación Penal en Juicios Orales" Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2.000.
- Bergman, Paúl. "La defensa en Juicio". Abeledo- Perrot, Bs. As. 1.989.
- Bocaranda, Juan José "La Técnica del Interrogatorio". Epsa, Caracas, 1.999.
- □Fernández, Alberto Vicente. "Arte de la persuasión oral". Astrea, Bs. As. 2001.
- Goldberg, Steven H. "Mi Primer Juicio Oral". Heliasta, Bs. As.



- González Macchi, José I. "Preguntas Básicas sobre el Nuevo Código Procesal Penal". Intercontinental, Asunción 2000
- González Macchi, José I. "El Juramento de Verdad ante el Fiscal: Un acto procesal defectuoso". Intercontinental, Asunción 2002.
- Hassemer, Winfried. "Fundamentos del Derecho Penal" Bosch, Barcelona, 1984.
- Hegalnd, Kennedy F. "Manual de Prácticas y Técnicas Procesales" Heliasta, Bs.As. 1995
- Issa El Khoury Jacob, Henry y Chirino Sánchez, Alfredo "Metodología de Resolución de Conflictos Jurídicos en materia penal" Ilanud, San José, 1991.
- Kern, Eduard "Guía para el Tratamiento de Casos de Derecho Penal". Depalma, Bs. As. 1986
- Romero Soto, Julio y Romero Álvarez, Rocío. "Técnica Jurídica de Investigación e Interrogatorio" Librería del Profesional, Bogotá. 1986.
- Sancinetti, Marcelo. "Casos de Derecho Penal". Hammurabi, Bs. As. 1986
- Sancinetti, Marcelo "La nulidad de la acusación por indeterminación del hecho y el concepto de investigación" Ad. Hoc, Bs. As. 2001
- Schone, Wolfgang "Técnica Jurídica" Intercontinental, Asunción, 1998.
- Segura Oronich, Andrés. "El imputado y el testigo ante el Juez" Cedecs, Barcelona, 1998.
- Weston, Anthony. "Las Claves de la Argumentación" Ariel. Barcelona 1997.
- Young, Tomás EJ. "Técnica del Interrogatorio de Testigos". La Roca, Bs. As. 2001